



TCM
Comunicaciones

tgestiona

Adherida a  global union

Comunicado

PROMOCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL en tgestiona

Madrid, 12 de julio de 2012

Estimados compañeras y compañeros:

El pasado lunes, día 23 de septiembre de 2013, el Comité solicitó una reunión con la Dirección de RRHH en el ejercicio que le asiste por el cual debe ser informado de todos los procesos de Promoción realizados por la empresa y de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento de Promoción y en el Convenio en materia de Promoción Profesional.

Desde **UGT** se hizo referencia en primer lugar a los criterios que se establecieron para la aplicación del procedimiento de promociones intragrupo en el año 2012, con el fin de tenerlos claros en el año 2013. Se hicieron dos consultas; 1ª relacionada con aquellos trabajadores y trabajadoras que vienen realizando funciones de otras categorías y la necesidad de regularizar esta situación, y 2ª ante la cuestión planteada en el Documento de Promoción intragrupo en el cual se hace referencia a que una vez cumplidos los años exigidos como mínimo de años de experiencia en su categoría laboral pasarán a ser parte de las personas que en el año puedan acceder a tal promoción ¿por qué hay compañeros que superan en su misma categoría este tiempo y no han sido promocionados?

La respuesta, por parte por la Dirección de RRHH, es que las promociones del año 2012 fueron aprobadas en su momento, y que dicho proceso por el cual se realizaron fue objetivo y cumpliendo con el Procedimiento de Promociones y da por cerrado el tema. Como viene siendo habitual, la respuesta de la empresa evita dialogar sobre aquellas cuestiones que han incurrido en procesos que consideramos irregulares y cierra el tema. Por parte de **UGT** vamos a defender siempre el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras de tgestiona, la mejora de sus condiciones siempre y cuando se apliquen criterios objetivos y transparentes para todos.

Y, con respecto al año 2013, la empresa anunció que no habría presupuesto para las promociones intragrupo y nos confirma que hasta el momento no se han realizado promociones. Sin embargo, se han observado cambios de categoría y que según esta Dirección explica como Vacantes que han sido cubiertas. Aun así se han producido "otras" promociones que se han llevado a cabo con otros criterios que la empresa decide según la valoración de otros méritos y que decide de forma unilateral sin importarle el malestar general que produce estas situaciones en los trabajadores y trabajadoras que ya se están viendo afectados por la situación tan convulsa por la que está pasando la empresa.

Sin más, quedamos como siempre a vuestra disposición a través de los canales de comunicación habituales.